

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO SDM-PSA-SIE-045-2017

1. **OBJETO:** ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE VIDEO WALL, CARTELERÍA Y AUDIO PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El artículo 2 de la ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 de dicho artículo.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, el alcance del proceso, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la modalidad de selección del contratista será SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2° Núm. 2° de la ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.1.1.3.1., del Decreto 1082 de 2015.

La selección de la oferta más favorable para la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), se realizará mediante Subasta Inversa electrónica, teniendo en cuenta que los servicios a contratar son de adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de acuerdo con el literal a) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015.

3. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.
- 3.1. **VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución del mismo y 6 meses más.
4. **FECHA LÍMITE Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** La fecha límite de presentación de la propuesta es hasta el 4 de diciembre de 2017 a las 10:00 a.m., las cuales deberán ser entregadas en la Dirección: Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia) dirigido a la Dirección de Asuntos Legales.
5. **DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Los proponentes deben presentar los documentos que se requieran en desarrollo del presente proceso en la Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia) Secretaría Distrital de Movilidad, dirigido a la Dirección de Asuntos Legales y en el correo electrónico acorredor@movilidadbogota.gov.co
6. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO SDM-PSA-SIE-045-2017**

CINCUENTA PESOS (\$587.125.450) moneda legal colombiana M/CTE, respaldados con CDP N° 944 del 20 de octubre 2017, expedido por la Subdirección Financiera.

Nota 1: El valor adjudicado será hasta por el valor del presupuesto oficial: **SI** __ **NO: X**

Nota 2: La diferencia entre el valor de la oferta final y el presupuesto oficial será destinada para adquirir mayores cantidades de bienes relacionados con el objeto del contrato: **SI** __ **NO: X**

7. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE:

El presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

TRATADO	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO
	MÉXICO	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO
CANADÁ	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
MÉXICO	NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	SI	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA	SI	SI	NO	SI

Teniendo en cuenta el análisis realizado el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo Comercial Triángulo del Norte (Guatemala) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Por lo anterior, el presente proceso de contratación se adelantará acorde con obligaciones contenidas en los acuerdos comerciales antes citados y referidas al trato nacional, a la publicidad, a los documentos del proceso, así como el plazo mínimo para la presentación de ofertas, que para el presente caso no debe ser inferior a diez (10) días calendario entre la fecha de publicación del aviso de la convocatoria y la presentación de las propuestas.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO SDM-PSA-SIE-045-2017

8. **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYPES:** Teniendo en cuenta lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y que el presupuesto del presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000,00) ésta convocatoria no es limitada a la participación de Mipymes nacionales.
9. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR:** De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria pública – Estudios Previos - Proyecto de pliego de condiciones	8 de noviembre de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO SDM-PSA-SIE-045-2017**

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	LUGAR
Presentación de Observaciones al proyecto de pliego de condiciones definitivo	Hasta el 16 de noviembre de 2017	Ventanilla de Radicación correspondencia Av. calle 13 No. 37-35 (Piso 1), dirigido a la Dirección de Asuntos Legales www.contratacionbogota.gov.co acorredor@movilidadbogota.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones.	Hasta el 20 de Noviembre de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co
Acto de Apertura del proceso	20 de noviembre de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	20 de noviembre de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 23 de noviembre de 2017	Ventanilla de Radicación correspondencia Av. calle 13 No. 37-35 (Piso 1), dirigido a la Dirección de Asuntos Legales www.contratacionbogota.gov.co acorredor@movilidadbogota.gov.co
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones.	28 de noviembre de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	30 de noviembre de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co
Entrega de propuestas y cierre del proceso del proceso	4 de diciembre de 2017 a las 10:00 a.m.	Ventanilla de Radicación correspondencia Av. calle 13 No. 37-35 (Piso 1), dirigido a la Dirección de Asuntos Legales
Capacitación a los proponentes sobre la subasta inversa electrónica	6 de diciembre de 2017 a las 9:00 a.m.	Carrera 7 No. 26 – 20 piso 19 Edificio Seguros Tequendama – Bogotá D.C.
Publicación del Informe de Verificación Preliminar de Requisitos Habilitantes	7 de diciembre de 2017 a las	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co
Traslado del Informe Preliminar (término en el que pueden presentar observaciones a la	Hasta el 13 de diciembre de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO SDM-PSA-SIE-045-2017**

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	LUGAR
evaluación y subsanar propuestas) 3 días hábiles		
Respuesta a Observaciones recibidas con respecto al informe de verificación preliminar, e informe de los proponentes habilitados	18 de diciembre de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co
Simulacro de Subasta Inversa	18 de diciembre de 2017 a las 3:00 p.m.	Participación a través de la plataforma de CERTICÁMARA S.A.
FECHA LÍMITE PARA SUBSANAR En cumplimiento de lo establecido en el art. 5 de la Ley 1150 de 2007, el plazo para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes requeridos por la Entidad está comprendido entre el período de publicidad del informe de evaluación preliminar y hasta el momento previo a la realización del evento de subasta, el cual, por tratarse de una Subasta Inversa Electrónica	Hasta el 13 de diciembre de 2017 a las 4:30 p.m.	acorredor@movilidadbogota.gov.co o Avenida Calle 13 No.37-35 radicación de Correspondencia primer piso dirigido a Dirección de Asuntos Legales
Apertura de sobres que contienen la propuesta económica que da inicio al evento de subasta inversa electrónica	19 de diciembre de 2017 a las 10:00 a.m.	Avenida Calle 13 No.37-35 Dirección de Asuntos Legales
Comunicación a CERTICAMARA S.A de los proponentes habilitados para participar en la subasta inversa electrónica y el menor precio de la propuesta inicial	19 de diciembre de 2017	Avenida Calle 13 No.37-35 Dirección de Asuntos Legales Vía correo electrónico
Evento de subasta electrónica	20 de diciembre de 2017 a las 10:00 am	Participación a través de la plataforma de CERTICÁMARA S.A.
Acto administrativo que define el proceso	21 de diciembre de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato y legalización	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación.	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Publicación SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO SDM-PSA-SIE-045-2017

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	LUGAR
Expedición Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3° Dirección de Asuntos Legales
Presentación de Garantías	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3° Dirección de Asuntos Legales
El horario de atención en la Ventanilla de radicación de correspondencia de la SDM es desde las 7:00 a.m. hasta las 4:30 p.m.		

Nota: Las fechas a partir de las Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones son estimadas, podrán ser modificadas de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones y sus adendas.

Mayor Información:

Avenida Calle 13 No. 37-35 – Dirección de Asuntos Legales Tercer Piso.
PBX: 3649400 Ext.: 4460-4461-4481
Bogotá D.C. – Colombia